MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

DE PARQUE LOGÍSTICO DE CÓRDOBA, S.A.

DEL EJERCICIO 2007

PARQUE LOGÍSTICO DE CÓRDOBA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Parque Logístico de Córdoba, S.A. se constituyó el 22 de diciembre de 2004, como sociedad anónima, otorgándose escritura publica ante el notario D. Miguel De Lara Pérez, inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1797, Folio 1 Hoja CO-21701.

Su objeto social consiste en la promoción, construcción, comercialización, administración y gestión del Centro de Transporte de Mercancías de Córdoba, en los terrenos calificados para tal fin en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Así como la adquisición, urbanización y enajenación de suelo, y la adquisición, transmisión, construcción, modificación y extinción de derechos sobre bienes muebles e inmuebles, entre otras actividades.

Su domicilio social se encuentra en Plaza de La Corredera nº 40 de Córdoba.

Se iniciaron las obras de urbanización en septiembre de 2006 y durante todo el ejercicio de 2007 se han ido desarrollando las labores de urbanización del Recinto, esperando tener finalizadas las mismas en su totalidad en 2008.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre y la Resolución de 4 de marzo de 2.002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales, como son los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y esta memoria se encuentran expresadas en euros.

b) Saldos comparativos

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2007 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2006 aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2007. Además, en aras de favorecer la comparabilidad, la Sociedad presenta cifras comparativas en el cuadro de financiación, aún cuando las cuentas anuales del ejercicio 2006 fueron formuladas en formato abreviado. De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2007 los datos comparativos del ejercicio 2006.

c) Cuentas anuales abreviadas

Aunque la Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas para formular cuentas abreviadas, los Administradores presentan cuentas anuales normales y no abreviadas en aplicación de la Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 2002.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los resultados netos obtenidos en este ejercicio ascienden a 92.517,77 euros. Dicha cantidad se ha obtenido por diferencia entre los ingresos y los gastos, incluyendo entre los últimos, el propio Impuesto sobre sociedades.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que el beneficio del ejercicio, por un importe de 92.517,77 euros sea distribuido de la siguiente forma:

Base de Reparto	
- Resultado del Ejercicio (Beneficio)	92.517,77
- Remanente	58.352,36
TOTAL BASE REPARTO	**150.870,13**
Distribución	
- A Reserva Legal	9.251,78
- A Reservas Voluntarias	141.618,35
TOTAL DISTRIBUIDO	**150.870,13**

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales, han sido los que se describen a continuación:

a) Gastos de establecimiento

Hasta el ejercicio 2006 inclusive, los gastos de constitución y de primer establecimiento se presentaban valorados a su coste de adquisición, imputándose a resultados linealmente en un periodo de cinco años. Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha decidido llevar a resultados los gastos de establecimiento pendientes de amortizar al cierre del ejercicio anterior, así como los incurridos durante el ejercicio.

b) Inmovilizado inmaterial

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción.

El importe incluido como Propiedad Industrial, que corresponde al coste de la contratación de la asistencia técnica para el diseño de la imagen corporativa de la Sociedad, se amortiza en un periodo de 10 años.

La amortización del inmovilizado inmaterial se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la duración del título concesional por el que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía dio el derecho de uso de los terrenos a la Sociedad por 50 años.

El inmovilizado inmaterial en curso no tiene amortización efectiva hasta que no se produzca la recepción de las obras.

c) Deudores

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

d) Clasificación de los créditos y deudas

En los balances de situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso contrario.

e) Acreedores

Las deudas no comerciales y por operaciones de tráfico a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios si corresponden a deudas clasificadas a largo plazo y bajo el epígrafe de Ajustes de periodificación del activo si corresponden a deudas clasificadas a corto plazo. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios. Las indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No obstante las indemnizaciones por bajas incentivadas o jubilaciones anticipadas ofrecidas voluntariamente a los empleados se cargan a gastos cuando los empleados aceptan la oferta.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, los créditos por pérdidas a compensar y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación se incluyen, en su caso, en las correspondientes partidas del balance de situación, clasificados en cuanto a plazo según el periodo de reversión o realización previsto.

Los saldos activos a largo plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas a largo plazo del epígrafe Inmovilizaciones financieras, los saldos activos a corto plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas del epígrafe de Deudores, los saldos pasivos a largo plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas a largo plazo del epígrafe Otros acreedores y los saldos pasivos a corto plazo se incluyen en la partida de Administraciones públicas del epígrafe Otras deudas no comerciales.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Los créditos fiscales por pérdidas compensables, los impuestos anticipados y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo del balance de situación en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que vayan a revertir durante el período de caducidad del derecho de compensación a partir de 10 años.

No obstante, los créditos fiscales por pérdidas compensables sólo son objeto de registro cuando la base imponible negativa se ha producido como consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la Sociedad, siempre que razonablemente hayan desaparecido las causas que lo originaron.

Los saldos de los impuestos se ajustan para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre Sociedades.

h) Ingresos y gastos

Las operaciones realizadas por la Sociedad, se registran atendiendo a la fecha del devengo. Ello supone que se registran cuando se produce la corriente real de los bienes o servicios, independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Sociedad al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados anteriormente

La Sociedad constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Euros			
	Saldo 31/12/06	Altas	Amortización	Saldo 31/12/07
Gastos de constitución	1.889,61	0	(1.889,61)	0
Gastos de ampliación de capital		32.571,97	(32.571,97)	0
Total	1.889,61	32.571,97	34.461,58	**0**

Los gastos de constitución a 31 de diciembre de 2006 recogían los gastos de registros y notarías referentes a la constitución de la Sociedad, sin embargo, debido al cambio en la normativa contable a partir del 1 de enero de 2008, se ha decidido amortizar los mismos en su totalidad en 2007.

6. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo 31/12/06	Altas	Bajas	Saldo 31/12/07
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	2.400.000,00	-	-	2.400.000,00
Propiedad Industrial	10.200,00	-	-	10.200,00
Inversiones en curso	259.459,57	4.199.133,93	-	4.458.593,50
Total	**2.669.659,57**	**4.199.133,93**	=	**6.868.793,50**
Amortización	(30.510,00)	(49.020,00)	-	(79.530,00)
Total	**2.639.149,57**	**4.150.113,93**	=	**6.789.263,50**

En relación con el derecho de uso y explotación de los terrenos de la 1ª fase de la Urbanización transmitidos en 2006 por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (anteriormente Empresa Pública de Puertos de Andalucía) por importe de 2.400.000 euros, su amortización se realiza en función al periodo de la cesión que es de 50 años y teniendo en cuenta que la incorporación a la contabilidad de dicho activo se realizó a mediados de 2006.

El importe recogido en la partida de "Inversiones en curso" se corresponde con las facturas recibidas relacionadas con las obras de urbanización del Recinto y determinadas edificaciones del mismo según el siguiente detalle:

	Saldo 31/12/07 (euros)
Urbanización (Obras, instalaciones, dirección obra, etc.)	4.419.405,66
Redacción Proyecto Nave Usos Múltiples	29.713,70
Redacción Proyecto Edificio de Servicios	9.474,14
Total	**4.458.593,50**

7. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/2007	Distribución de resultados 2006	Ampliación capital	Resultado del ejercicio	Saldo 31/12/2007
Capital Social	11.000.000,00	-	5.275.000,00	-	16.275.000,00
Reserva Legal	6.483,60	6.383,92	-	-	12.867,52
Reservas voluntarias	-	57.455,28	-	-	57.455,28
Remanente	58.352,36	-	-	-	58.352,36
Perdidas y Ganancias 2006	63.839,20	(63.839,20)	-	-	0,00
Resultado ejercicio 2007	-	-	-	92.517,77	92.517,77
Total	**11.128.675,16**	**0**	**5.275.000,00**	**92.517,77**	**16.496.192,93**

Con fecha 17 de diciembre de 2007 la Junta General de Accionistas de la Sociedad tomó el acuerdo de ampliar el capital por importe de 5.275.000 euros mediante la emisión de 5.275 nuevas acciones nominativas, de 1000 euros de nominal. Dicha ampliación fue totalmente suscrita por los accionistas de la Sociedad en la misma proporción del capital existente hasta la fecha. A la fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2007, se encontraba, dicha ampliación de capital, totalmente desembolsada e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba.

El nuevo capital social, tras el registro de la antedicha ampliación el capital, queda establecido en 16.275.000 euros, con la siguiente composición de acciones nominativas:

		Euros		
Clases Series	Número	Valor Nominal	Total	Capital Desembolsado
Ordinarias	16.275	1.000	16.275.000	16.275.000

Asimismo, la composición del accionariado se mantiene en iguales proporciones que las existentes en el ejercicio precedente, quedando a 31-12-2007 como sigue:

Accionista	Porcentaje	Valor Nominal
Agencia Pública de Puertos de Andalucía	52,00%	8.463.000
Proyectos de Córdoba Siglo XXI, S.A. (Sociedad Unipersonal)	48,00%	7.812.000
	100,00%	16.275.000

8. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos acreedores
Hacienda pública deudora:		
Por Impuesto sobre Sociedades 2007	29.376,13	
Por IVA, 4º trimestre 2007	463.025,03	
Por IVA pendiente de deducir	259.628,97	
Hacienda Pública acreedora:		
Por retenciones a profesionales de IRPF en 2007		322,58
Tesorería General de la Junta de Andalucía acreedora - AJD		52.750,00
Organismos Seguridad Social acreedores		1.160,99
Total	**752.030,13**	**54.233,57**

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a legislación fiscal, están sujetos, para 2007, a un gravamen calculado aplicando dos porcentajes diferentes, por tramos, de la base imponible (25% para los primeros 120.202,42 euros de beneficio y un 30% para el resto). Asimismo, en la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	Importe (en euros)
Resultado del ejercicio antes de impuestos y base contable del impuesto	**123.582,34**
Diferencias permanentes	-
Base imponible fiscal	123.582,34
Cuota Líquida y gasto por impuesto	31.064,57
Retenciones y pagos a cuenta	(60.440,7)
Cuota Diferencial (Impuesto Sociedades a devolver)	**(29.376,13)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde la fecha de su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. INGRESOS Y GASTOS

Habría que destacar como principal partida entre los ingresos, los de carácter financiero derivado de los intereses de la cuenta corriente. Dichos ingresos han alcanzado en 2007 la cifra de 308.431,66 euros, siendo la retribución de los mismos a final del ejercicio del 5%.

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros
Sueldos salarios y asimilados	15.896,45
Cargas sociales	3.371,13
	19.267,58

Los gastos de personal, corresponden a la contratación, el 17 de septiembre de 2007 de la Directora Gerente de la Sociedad, siendo, por tanto, el número medio de empleados, durante el ejercicio 2007, de 0,29.

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2007 del personal y de los Administradores de la Sociedad, desglosado por categorías es como sigue:

	Mujer	Hombre
Consejeros/as	2	7
Directora Gerente	1	0
	3	7

Entre "Otros gastos de explotación" hay que destacar que en la partida de tributos se incluye una provisión del 1% de AJD relativa a la Ampliación de Capital de 17 de diciembre de 2007 (ver nota 7), y el resto de gastos generales, son principalmente, los derivados de servicios de profesionales independientes, publicidad y gastos varios.

10. OTRA INFORMACION

Durante el ejercicio 2007 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad en las sociedades cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la misma, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo adjunto que forma una parte integrante de esta nota de la memoria.

11. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 honorarios y gastos por importe de 3.630 euros.

El importe indicado en el párrafo anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2007, con independencia del momento de su facturación.

12. MEDIO AMBIENTE

A final de este ejercicio, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores, estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a final de este ejercicio.

La Sociedad no ha recibido desde su creación subvenciones de capital de naturaleza medioambiental.

13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Aplicaciones	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Orígenes	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
			Beneficios del ejercicio	92.517,77	63.839,20
			Dotaciones a las amortizaciones	83.481,58	31.139,87
			Recursos procedentes de las operaciones	175.999,35	94.979,07
Gastos de primer establecimiento	32.571,97	-			
Inmovilizaciones Inmateriales	4.199.133,93	2.669.659,57	Ampliación de capital	5.275.000,00	6.000.000,00
Total aplicaciones	4.231.705,90	2.669.659,57	Total orígenes	5.450.999,35	6.094.979,07
Aumento de capital circulante	1.219.293,45	3.425.319,50		-	-
	5.450.999,35	6.094.979,07		5.450.999,35	6.094.979,07

Variaciones del capital circulante	Euros			
	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	713.547,33	-	37.707,13	-
Acreedores	-	1.120.172,78	498.249,20	-
Tesorería	1.625.918,9	-	2.889.363,17	-
total	2.339.466,23	1.120.172,78	3.425.319,50	-
Variación del capital circulante (AUMENTO)	-	1.219.293,45	-	3.425.319,50
	2.339.466,23	2.339.466,23	3.425.319,50	3.425.319,50

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007

Detalle de participaciones y cargos de los Administradores

Administrador	Sociedad	Objeto social	Porcentaje de participación	Cargos y funciones
D. Francisco García Delgado	-	-	-	-
D. Andrés Ocaña Rabadán	-	-	-	-
Doña Monserrat Badía Belmonte	Agencia Pública de Puertos de Andalucía	Gestión de puertos y áreas de transportes de mercancías	-	Consejera
	CTM Sevilla	Gestión de áreas de transportes de mercancías	-	Presidenta
	CTM Málaga	Gestión de áreas de transportes de mercancías	-	Vocal
	Zal Campo de Gibraltar	Gestión de áreas de transportes de mercancías	-	Consejera
	Autoridades Portuarias de interés general	Gestión de puertos	-	Consejera
	Málagaport, A.I.E.	Promoción del Puerto de Málaga	-	Vocal
	Marinas Puerto de Málaga	Promoción del Plan Especial Puerto de Málaga	-	Vocal
D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos	CTM Málaga	Gestión de áreas de transportes	-	Vocal Suplente
	CTM Sevilla	Gestión de áreas de transportes	-	Vocal Titular
	Zal Campo de Gibraltar	Gestión de áreas de transportes	-	Vocal Titular
	AAPP Almería	Gestión de áreas de transportes	-	Vocal Titular
	AAPP Bahía de Algeciras	Gestión de áreas de transportes	-	Vocal Titular
	AAPP Bahía de Cádiz	Gestión de áreas de transportes	-	Vocal Suplente
	Sociedad Gestora del Proyecto Aletas	Gestión de área de actividades logísticas, empresariales, industriales, tecnológicas y científicas de Las Aletas	-	Vocal Titular
D. José Mª Rodríguez Gutiérrez	CTM Sevilla	Gestión de áreas de transportes	-	Consejero
	Zal Campo de Gibraltar	Gestión de áreas de transportes	-	Letrado Asesor y Secretario Suplente
D. José Antonio Nieto Ballesteros	-	-	-	-
Doña Mª Ángeles Luna Morales	AUCORSA	Transporte colectivo público	-	Presidenta
	MERCACÓRDOBA	Prestación servicio mercados centrales mayoristas de Córdoba - Mejora ciclo comercialización productos alimenticios		Presidenta
D. Ángel Rebollo Puig	Proyectos de Córdoba Siglo XXI, S.A	Agencia Pública Urbanizadora	-	Gerente
D. Julio García Abad	-	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales de 2007, junto con la cual debe ser leído.

KPMG Auditores S.L.
Edificio Menara
Avenida de la Buhaira, 31
41018 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Parque Logístico de Córdoba, S.A

Hemos auditado las cuentas anuales de Parque Logístico de Córdoba, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 27 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión con salvedades.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Parque Logístico de Córdoba, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Beatriz Cuevas González
25 de marzo de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año **2008** Nº **07/08/00414**
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores S.L., firma española miembro de KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9.ª
N.I.F. B-78510153